

DEPARTAMENTO DE , 30 de Diciembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 675 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y Considerando Antecedentes Adjuntos. 5) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: MARANGUNIC HERMANOS LIMITADA Rut 80586800-7

La Cantidad de 95,296 NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ACTIVIDADES DE FINALIZACIÓN DE AÑO 2016 EN LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO", SEGÚN ORDEN DE COMPRA ELECTRÓNICA N° 3867-47-SE16.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	7856	23/12/2016	95,296

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		95,296
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	95,296	
Totales		95,296	95,296

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° S

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		95,296
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	95,296	
Totales		95,296	95,296



CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO ALCALDE



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO DIRECTOR DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PÉREZ DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Mancilla